

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 01 de Diciembre del 2012

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

BLACK MARLIN, CLUB HOTEL S.A. BLACKMAR

Ciudad -

De mis consideraciones

Después de haber revisado los Estados financieros y controles administrativos del presente ejercicio y en mi calidad de Comisario de la compañía **BLACK MARLIN, CLUB HOTEL S.A. BLACKMAR** comunico lo siguiente. Al examen se realizó de acuerdo a normas internacionales de información financiera generalmente aceptadas haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgadas por la Junta General de Accionistas.

Los comprobantes de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las normas internacionales de información financiera de general aceptación. Aplique pruebas de cumplimiento en forma selecta, los controles internos operativos y controles implementados por la administración, se cumplen razonablemente no existiendo desviaciones importantes que comentar.

Las cifras que se presentan de los Estados financieros de la compañía **BLACK MARLIN, CLUB HOTEL S.A. BLACKMAR** al 31 de Diciembre del 2011 están respaldadas por los registros contables a la fecha.

En mi opinión el balance general y los respectivos anexos presentaron razonablemente la situación financiera de la compañía.

De los señores accionistas

CRISTINA LISBETH MITE ANDRADE

COMISARIO PRINCIPAL

C.C. # 0706798295